

Escrito por

Samuel Arregoces, Resguardo Indígena Tamaquitos 2, Diana Salazar, Misael Socarras Ipuana y Filippo Taglieri

LA MAGIA DE LA RESPONSABILIDAD

Dibujos de

COMIKI













Escrito por: Samuel Arregoces, Resguardo Indígena Tamaquitos 2, Diana Salazar, Misael Socarras Ipuana y Filippo Taglieri

Dibujos de: Comiki

Producido por: Re:Common, Centro de Investigacion y Educacion Popular Programa Por la Paz (CINEP PPP), Colombia Solidarity Campaign, Swiss-Colombian working group (ask!), London mining network

Fecha de publicación: Marzo de 2021

Agradecimientos: Sindicato Sintracarbón, Luisa Rodríguez Gaitán - Cinep, Jenny Paola Ortiz - Cinep, Luz Marcela Pérez, Abogada del Colectivo de Abogados Jose Alvear Restrepo - CAJAR, Richard Solly - Lmn, Stephan Suhner - ask!, Sue Willman

Licencia Creative Commons BY-NC-ND 4.0 https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

Prefacio

Esta publicación es el resultado del trabajo conjunto entre varios grupos de solidaridad internacional y comunidades afectadas por la mina de carbón Cerrejón, que participaron en julio de 2019 en la audiencia pública regional "Por la desviación del arroyo Bruno y la crisis humanitaria en La Guajira" y la visita de monitoreo y control a los trabajos de desviación del arroyo Bruno, en La Guajira Colombiana, por parte de la empresa Carbones del Cerrejón. Las multinacionales mineras Anglo American, BHP y Glencore son las dueñas totales de Cerrejón, cada una con un 33.3% de las acciones.

La audiencia pública regional, convocada por las comunidades de La Gran Parada y Paradero, la senadora Aida Avella y los senadores Feliciano Valencia, Jorge Robledo, Iván Cepeda, Alexander López y Alberto Castilla, hace parte de los mecanismos de control político disponibles en la legislación colombiana para hacer un llamado de atención al gobierno y a las multinacionales, cuando no se da cumplimiento a la ley y se ven afectados los derechos de las personas, en este caso, comunidades indígenas y afro-descendientes, así como los derechos de la naturaleza. La audiencia y la visita de control a la desviación del Bruno se hicieron en el marco de la Sentencia de la Corte Constitucional SU-698 de 2017 que ordena proteger los derechos de las comunidades al agua, la salud y la alimentación. Y dicta que el cauce natural del arroyo Bruno no debe ser explotado hasta que no se resuelvan las incertidumbres y deficiencias de la licencia ambiental respecto de los impactos sociales, culturales y ambientales del proyecto de explotación del Tajo La Puente, como lo llama la empresa.

Durante la audiencia pública, las comunidades explicaron cómo su posición y pensamiento no han sido tomados en cuenta al momento de decidir sobre su territorio. Concluyendo que los mecanismos de participación ofrecidos no les permiten influir sobre las decisiones tomadas. A la luz del principio de precaución, la Sentencia de la Corte ordenó al Gobierno Colombia a tomar la medida provisional de devolver las aguas del arroyo Bruno a su cauce natural. El arroyo Bruno permanece desviado y la empresa y el Gobierno se niegan a devolver las aguas del arroyo a su cauce natural.

La historia desarrollada en el Comic es de ficción y es un ejercicio de creación colectiva. Algunas instituciones, agencias y oficinas públicas son mencionadas, pero los personajes que se presentan son imaginarios y no corresponden a personas en la realidad.

Los sueños guían al pueblo Wayuú

El pueblo Wayuú es un pueblo que tiene una guía, y su guía es el sueño. La Outsü, las abuelas mayores, son las personas que saben interpretar el sueño. Así como los barcos tienen una brújula que indica el rumbo a seguir, y un capitán que dirige ese barco, ¿cómo sería ese barco en medio del océano sin la brújula? ¿Cómo quedaría? ¿Cómo quedaría el capitán para tomar una decisión sin tener la brújula que le indique el rumbo hacia donde va?

Así es el pueblo Wayuú, desde siempre, desde mucho antes de la llegada de los españoles, nosotros hemos consultado nuestros sueños. La consulta siempre ha estado y ha hecho parte del pueblo Wayuú, por eso a través del sueño era que todo nos lo decían, uno consultaba para tomar cualquier decisión, uno decía: déjeme consultarlo, déjame soñar, déjame ver qué sueño.

Entonces, ¿cómo entra la parte espiritual cuando se trata de mostrar esa afectación por parte de la mina del Cerrejón? ¿Cómo se demuestra esa afectación? Ahora mismo la empresa está colocándole unos códigos a las afectaciones que según ellos hacen del territorio y si no está dentro de ese código, no hay afectación. Para nosotros la afectación viene desde la interrupción del cauce natural del agua de las fuentes hídricas, de dañar ese ecosistema, de dañar los árboles milenarios, de acabarlos, de tumbarlos. En los árboles hay vida, en los árboles residían muchos espíritus cuidadores del bosque entonces he allí esa afectación tan grande que hay.

La interrupción del sueño en horas de la noche con el ruido de la corneta y el ruido del tren a las comunidades que están dentro del área del corredor ferroviario, todo eso tiene una afectación, interrumpe el sueño, interrumpe ese mensaje que me están mandando a través del sueño. Han ocurrido casos de personas que han estado soñando y ya cuando les van a decir qué tienen que hacer para prevenir o para curar algo, justo en ese momento pasa el tren y los interrumpe. Han ocurrido cosas que se podían haber evitado si no se hubiera interrumpido el sueño.

La parte espiritual se ha afectado, dentro del agua el espíritu del agua, Puloüi, ya no esta, se afectan las lagunas, los manantiales, los arroyos. También han sido desplazados otros espíritus del bosque, cuidadores del bosque. Los espíritus no es que sean malos, los espíritus son cuidadores, hacen cumplir una ley, entonces he allí cuando yo te hablo del daño cultural y espiritual. ¿Por qué cultural? Ya se está perdiendo eso, ya no se está consultando el sueño, ya no se está pensando como pueblo, porque ya no tenemos como consultar.

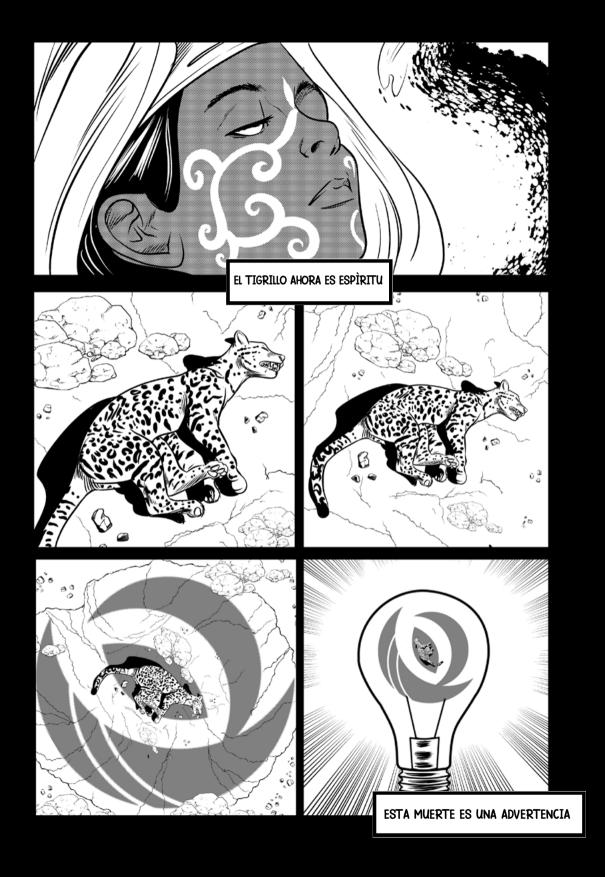
Las empresas o la gente occidental, te pregunta: ¿cómo te pago, ¿cómo te arreglo eso? Eso no lo pueden decir los técnicos, los expertos, eso únicamente lo puede decir la Outsü a través de trabajos espirituales con nosotros. Esto es para tratar de medio reparar, porque el daño no se le va a reparar a una persona, el daño no se le va a reparar a un sujeto, el daño se le va a reparar a la

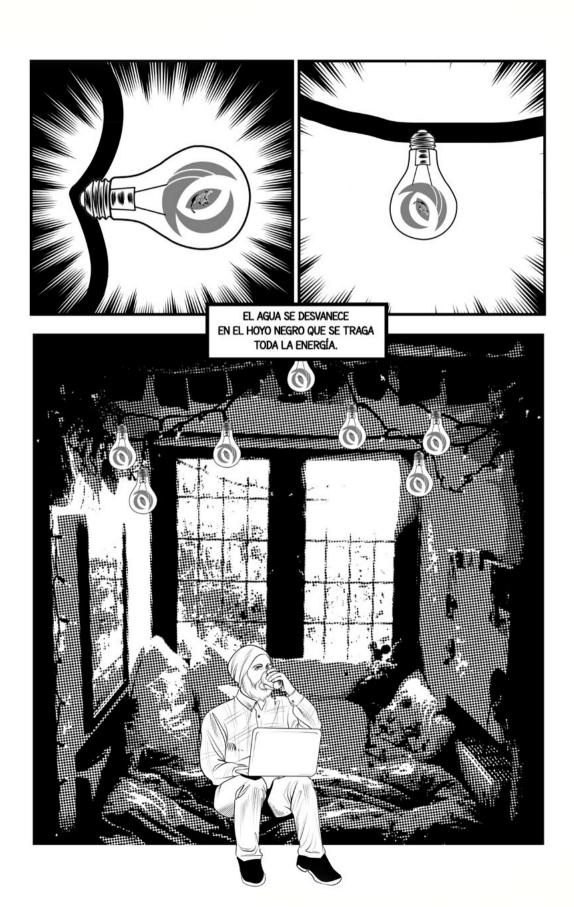
madre tierra, a un pueblo. Pero no se van a reconstruir esos lugares donde esos espíritus existían, donde esos espíritus vivían, porque si usted tumba un caracolí de 100 años, por mucho que nazca otro caracolí, se planté otro caracolí, no va a tener la misma función que tenía el que se tumbo.

En el caso del arroyo Bruno, con la desviación, el cauce artificial nunca va a tener la misma función que tenía en el cauce natural, porque fue interrumpida una conexión desde la naturaleza con lo espiritual, con lo cultural. Hoy en día los árboles del río se están acabando, pero todavía se puede hacer algo para rescatar o salvar, y es retornar ese arroyo a su cauce original para que pueda él mismo tratar de recuperarse con lo que aún le queda, pero en el cauce artificial, usted nunca va a encontrar eso que había en el cauce natural.

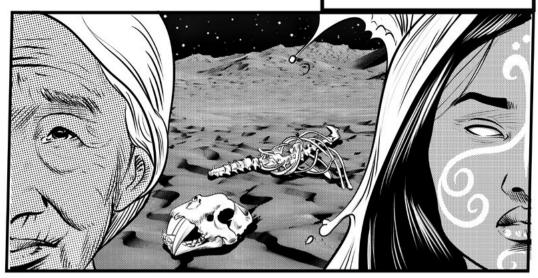
Misael Socarras Ipuana

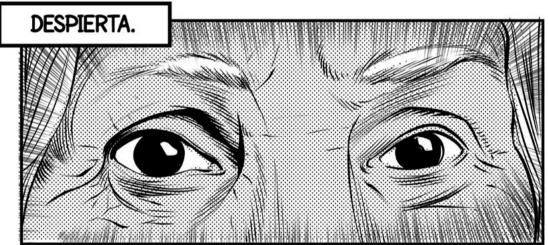






TU SABES LO QUE SIGNIFICA...



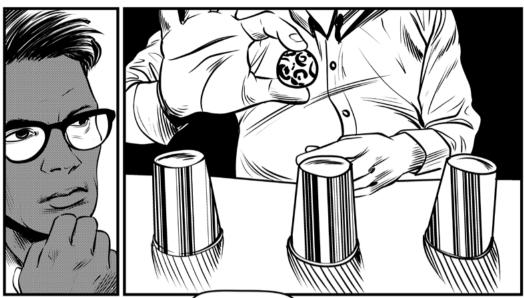


















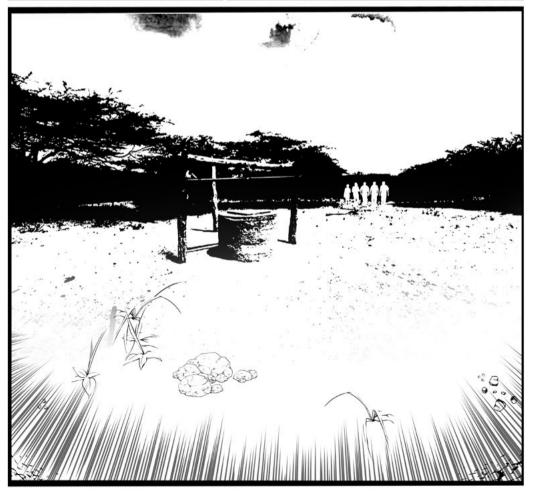








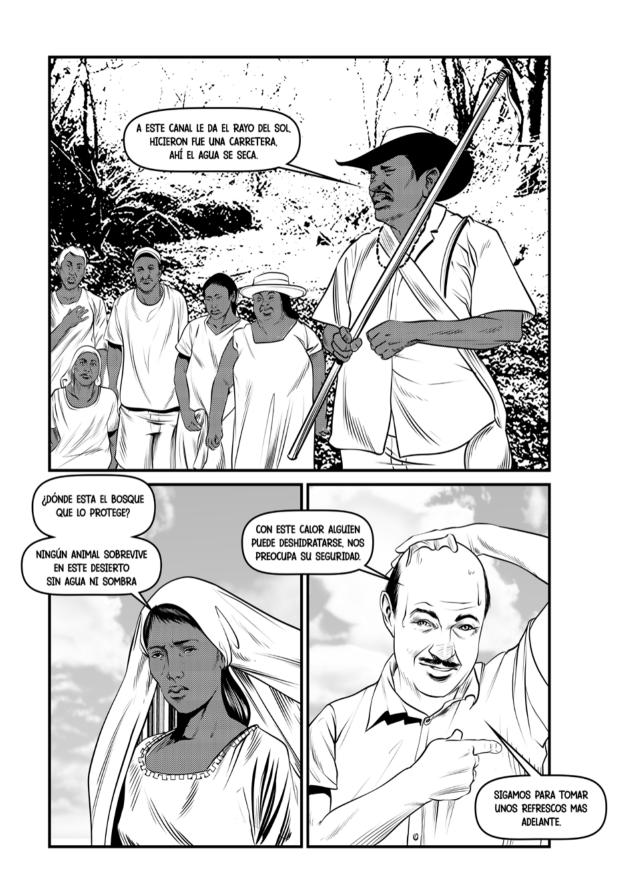








































Minería de carbón en La Guajira

Actualmente los estados y las empresas multinacionales hacen acuerdos y justifican sus negocios bajo el manto de un indispensable desarrollo sostenible capaz de traer riqueza respetando el medio ambiente y la población. Esta alianza entre estados y empresas ha permitido, en el caso de La Guajira, el desalojo forzado y violento de comunidades a manos de la policía, así como la militarización de la región, bajo el amparo de la ley.

El desplazamiento de comunidades rurales hacia centros poblados, ha traído como consecuencia el desarraigo de la tierra y la dilución del conocimiento y prácticas ancestral. Al romper las formas de vida tradicionales de las comunidades, basadas en la producción agrícola, la caza y la pesca silvestre, las multinacionales mineras han destruido la economía local, generando dependencia económica de la región hacia la mina, a través de regalías que, en el caso de La Guajira, parecen nunca llegar a la mayoría de su población.

La excavación minera a cielo abierto, no solo se ha destruido el bosque seco tropical, uno de los ecosistemas más importantes de esta zona y que se encuentra en peligro de extinción a nivel global. También se ha diezmado todo lo que el bosque alberga, incluidos los ríos y los acuíferos subterráneos que necesitan del territorio para existir.

La realidad de quienes viven en las zonas mineras, muestra que el 'desarrollo sostenible' es solo un mundo de ilusión, una fachada que se alimenta de promesas incumplidas y de trucos de comunicación para mantener unas compañías insaciables sin responsabilizarse ni cubrir el costo verdadero de sus negocios. Esto es posible gracias a la impunidad con la que cuentan las empresas multinacionales, a través de la permisibilidad de los estados y la flexibilización de políticas ambientales, económicas y de trabajo a nivel nacional, para favorecer la inversión extranjera y así a las grandes compañías.

Como en un espectáculo de magia, donde los trucos del mago sirven para distraer a la audiencia mostrándoles una ilusión mientras pierden de vista la realidad, las empresas mineras utilizan los medios de comunicación, su poder corporativo: económico y político, al igual que la llamada responsabilidad social empresarial como parte de los trucos de ilusión para mantener la imagen corporativa de la empresa mientras la expansión minera y sus nefastas consecuencias continúan. En la Guajira colombiana, el territorio ancestral de los indígenas Wayuú y comunidades afro-colombianas, una zona semidesértica que tiene un único río principal, el río Ranchería, ¿cómo se puede imaginar que desviando sus afluentes no se afecte la disponibilidad del recurso hídrico? Y que, en conjunto con un cráter en la tierra de cientos de kilómetros cuadrados, ubicado en la cuenca del río Ranchería, consecuencia de la extracción de carbón, ¿no se afecte la funcionalidad ecosistémica de este lugar? Con todas estas transformaciones, ¿cuál es el riesgo de perdida cultural en la zona? y ¿cuál es el espacio efectivo para que estas comunidades afectadas sean escuchadas y sus decisiones respetadas?

Ahora que la crisis climática obliga a dejar de usar los combustibles fósiles y el precio del carbón cae en el mercado internacional, ¿tiene sentido la expansión minera de carbón? Esas expansiones ¿evalúan dignamente sus consecuencias sobre la naturaleza y sobre las comunidades en el mediano y largo plazo? Cuando las empresas buscan reducir el costo de producción para ser competitivos bajo las leyes del mercado, ¿no se arriesga a explotar a sus trabajadores? Por ejemplo, el sindicato Sintracarbón acaba de terminar la huelga más larga de su historia, 91 días, para frenar las reformas propuestas por la empresa Cerrejón que podrían socavar los derechos laborales ganados en años de lucha por el sindicato. ¿Cuál es la responsabilidad de las empresas que han logrado tanto beneficio económico, una vez se cierran los proyectos y se van? ¿Estamos en un sistema que favorece los derechos de algunos pocos, por ejemplo, los accionistas, en lugar de los derechos de la mayoría, por ejemplo, trabajadores, comunidades de la Guajira y los derechos de la naturaleza y todo lo que en ella vive?

Esta publicación es un intento de develar uno de las muchas ilusiones a través de las cuales los estados y las multinacionales desaguan la vida mientras dibujan un mundo maravilloso que es exactamente lo contrario de lo que dejan después de su paso. Pero principalmente, este trabajo es un homenaje a todas las comunidades quienes defienden su territorio y buscan en lo profundo de sus raíces, su cultura y su dignidad, la fuerza para seguir tejiendo desde su autonomía un presente y futuro diferente para esta región. El caso del arroyo Bruno es un emblema de resistencia. Varias comunidades, organizaciones nacionales e internacionales, al tiempo que Sintracarbón han aunando esfuerzos en el pasado para investigar, proteger y defender esta importante fuente hídrica de la codicia de las multinacionales mineras.

La Magia de la Responsabilidad

"Nuestra responsabilidad es tener una comunicación efectiva, poniendo énfasis en el mensaje que queremos transmitir".

El cómic representa una de las muchas historias que, alrededor del Planeta, se viven a diario entre las comunidades afectadas por el extractivismo. Lo que para una empresa es un "ritual mágico" para seguir operando en un territorio, para las comunidades se convierte en un elemento de división y, en muchos casos, en el enésimo engaño.

Esta publicación es el resultado del trabajo conjunto entre varios grupos de solidaridad internacional y las comunidades afectadas por la mina de carbón del Cerrejón.

